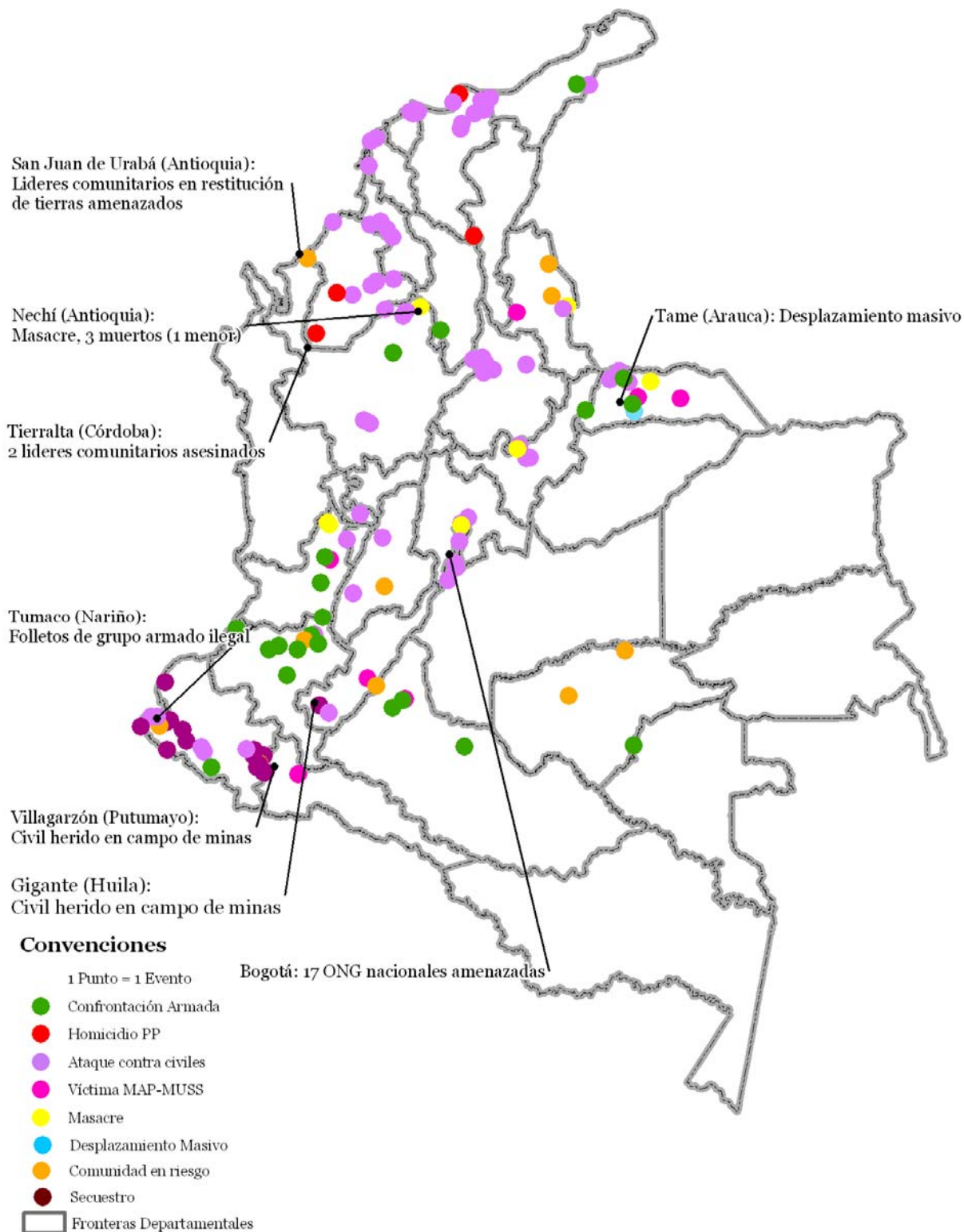


Temas destacados

- Restricciones a la movilidad y desplazamiento en el departamento de Arauca
- Comunidades indígenas Wayúu en riesgo en el departamento de La Guajira
- Informes anuales de la Comisión Inter-americana de Derechos Humanos (CIDH) y Amnistía Internacional (AI)



Restricciones a la movilidad y desplazamiento en el departamento de Arauca

⇒ *Los enfrentamientos entre las FARC y el ELN están poniendo en riesgo a la población civil zona rural del departamento.*

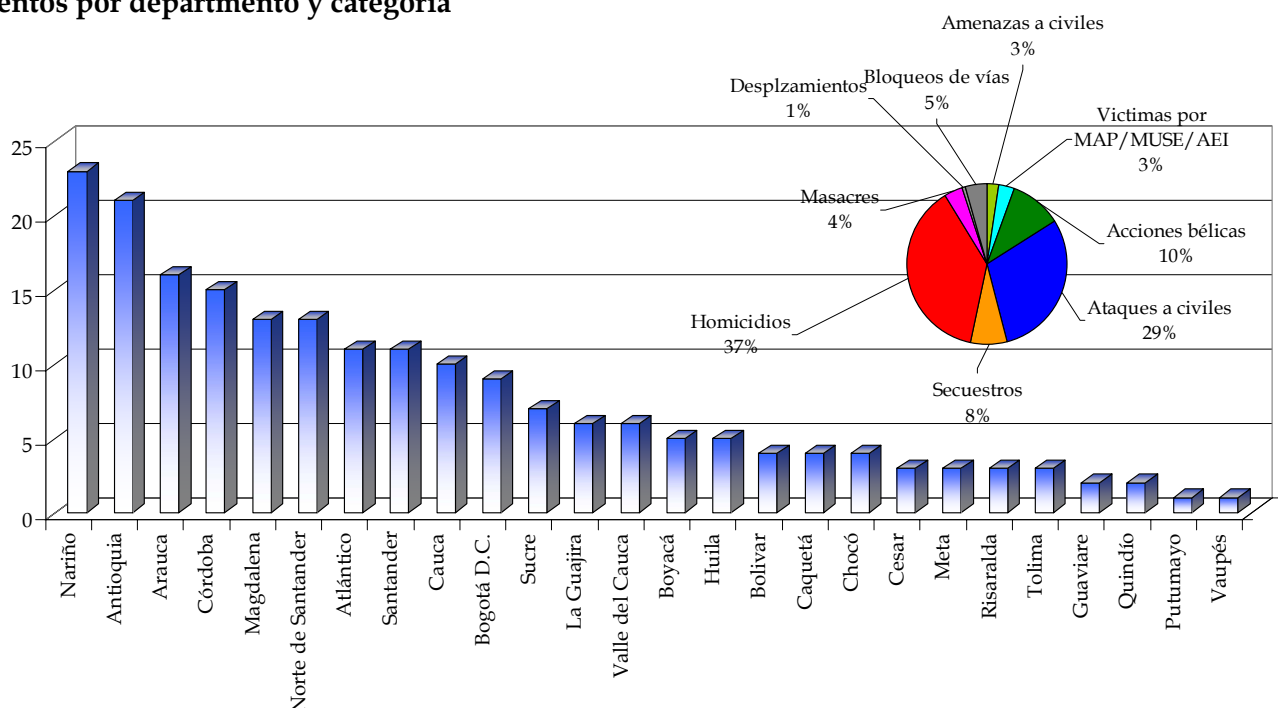
El 30 de mayo, organizaciones nacionales e internacionales con sede en el departamento de Arauca reportaron restricciones a la movilidad y desplazamientos en las veredas de Lejanías y El Paraíso, en el municipio de Arauquita. Según se informa, 340 personas están actualmente confinadas, por temor a quedar atrapadas en medio de los combates. Líderes de la comunidad de El Paraíso informaron que 204 personas (entre ellas 68 niños) están albergadas en una escuela, con acceso limitado a la asistencia en salud. La gente ha decidido limitar su movilidad por el temor de nuevos ataques. La misma situación se registró en Lejanías, donde 136 personas (entre ellas 46 niños y 7 mujeres embarazadas), permanecen en la escuela a la espera que cesen los enfrentamientos. Médicos sin Fronteras, Acción Social, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Cruz Roja y la alcaldía de Arauquita están atendiendo la emergencia. Las comunidades afectadas han hecho una solicitud de asistencia psicosocial. A la fecha, se reporta que los enfrentamientos entre las FARC y el ELN continúan.

Comunidades indígenas Wayúu en riesgo en el departamento de La Guajira

⇒ *Los intereses sobre los territorios estratégicos de los grupos armados ilegales están afectando a las comunidades indígenas y debilitando sus estructuras organizativas.*

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo emitió un informe de riesgo alertando sobre el creciente control de los nuevos grupos ilegales que surgieron tras la desmovilización de los paramilitares en el resguardo indígena de alta y media Guajira (zona rural del municipio de Uribia).

Eventos por departamento y categoría



Según el informe, varias familias indígenas Wayúu han sido afectados por el conflicto territorial entre éstos grupos de diversas maneras: i) aumento de las muertes violentas entre las familias indígenas; ii) reclutamiento forzado para fines militares y de inteligencia; iii) utilización del territorio indígena y las casas de la población civil como un corredor para el tráfico y ocultamiento de drogas y armas; y, iv) desplazamientos dentro del territorio y a través de la frontera con Venezuela. El informe señala con preocupación la situación en la frontera con Venezuela, donde operan redes internacionales de trata de personas. El SAT llama especial atención sobre el riesgo para las organizaciones Wayúu y los sectores sociales que "se han hecho visibles a través de la defensa de los derechos de las víctimas y han denunciado el impacto del conflicto armado y la violencia política sobre el pueblo Wayúu." El SAT también insta a las autoridades para implementar medidas de prevención y de protección para el pueblo indígena Wayúu.

Informes anuales de la Comisión Inter-americana de Derechos Humanos (CIDH) y Amnistía Internacional (AI)

⇒ *A pesar de los avances registrados en un número considerable de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado, los obstáculos jurídicos, jurisdiccionales y políticos que contribuían a perpetuar la impunidad en la región siguieron siendo muy importantes en 2009.*

Los dos informes dan una lectura de la evolución en la situación de derechos humanos en la región durante el 2009. AI se centra en la rendición de cuentas como un medio para garantizar los derechos humanos y como un derecho en sí mismo. "En los últimos años, un número creciente de países latinoamericanos han logrado importantes avances en la lucha contra la impunidad, reconociendo que la reconciliación es un concepto vacío si no se construye sobre la verdad, la justicia y la reparación." Sin embargo, "la justicia siguió mostrándose esquiva con la mayoría de los cientos víctimas de violaciones", señala el informe. Sobre Colombia, AI destaca que la no aceptación de la competencia de la Corte Penal Internacional con respecto a los crímenes de guerra por siete años llegó a su fin en noviembre de 2009, por lo que "quedó abierto el camino para investigar crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad perpetrados en ese país." En cuanto a los conflictos armados, el informe presta especial atención a la situación en Colombia:

"La población civil de Colombia siguió siendo la principal víctima del conflicto armado interno iniciado 40 años atrás. Todas las partes implicadas - fuerzas de seguridad, paramilitares y grupos guerrilleros- continuaron perpetrando abusos contra los derechos humanos y vulnerando el derecho internacional humanitario. Los pueblos indígenas, los dirigentes sociales y los defensores y defensoras de los derechos humanos figuraban entre los grupos más vulnerables. Entre 3 y, posiblemente, 5 millones de personas se habían visto desplazadas por la fuerza como consecuencia del largo conflicto armado. Sólo en 2009, hasta 286.000 personas tuvieron que abandonar sus hogares. Las mujeres siguieron sufriendo violencia sexual, y las comunidades continuaron siendo objeto de secuestros de personas para utilizarlas como rehenes, desapariciones forzadas, reclutamiento forzado de niños y niñas, ataques indiscriminados y amenazas de muerte contra personas consideradas un peligro para los intereses de alguna de las partes en el conflicto."

La CIDH revisa de manera particular el caso de Colombia, de acuerdo con una serie de criterios definidos por la Comisión en relación con: i) suspensión total o parcial del libre ejercicio de los derechos establecidos en la Convención Americana y la Carta de la OEA; ii) evidencia de graves y masivas violaciones a los derechos humanos; iii) países en proceso de transición con respecto a los puntos i y ii; iv) situaciones graves de violencia que dificultan el funcionamiento adecuado del Estado de Derecho. La CIDH también rinde un informe sobre las medidas cautelares otorgadas en 2009 así como del estatus de cumplimiento de las recomendaciones



BOLETÍN HUMANITARIO

NÚMERO 23 | 31 Mayo - 6 Junio 2010
COLOMBIA

hechas a los Estados miembros frente a las medidas otorgadas en años anteriores. El capítulo sobre Colombia, se concentra en “el proceso de desmovilización de grupos armados y el esclarecimiento judicial y reparación de crímenes perpetrados en el marco del conflicto”. La Comisión resalta “los esfuerzos dignos de reconocimiento (por parte del Estado colombiano, a fin de avanzar en la pacificación mediante la desmovilización de actores armados y la protección de sus ciudadanos.” Sin embargo, cita con preocupación cifras oficiales sobre: la utilización de personas desmovilizadas para fines militares y de inteligencia por parte de los grupos armados ilegales; las amenazas, señalamientos y ataques contra grupos vulnerables, líderes sociales, y defensores de derechos humanos; el reagrupamiento y rearme de antiguos combatientes y el consecuente fortalecimiento de estructuras armadas ilegales en zonas donde se produjeron desmovilizaciones. El informe llama especial atención sobre el reclutamiento forzado de menores y adolescentes.

Seguimiento: Primera temporada invernal

En Antioquia cerca de 700 personas resultaron afectadas por las Fuertes lluvias y los deslizamientos registrados durante la semana. Hasta la fecha, se reportan 23 personas muertas, 103 heridas, cinco desaparecidas y 106.641 afectadas. Además, 247 viviendas han sido destruidas y 18.842 resultaron averiadas. El Gobierno Nacional hizo un llamado a las autoridades municipales y departamentales para que activen los planes de contingencia, de cara al inicio de la temporada de huracanes en la región, durante la que se prevén fuertes inundaciones en el país.

* Datos procesados por OCHA a partir de fuentes oficiales y secundarias.